CUERPO DE BOMBEROS
Santo Domingo

ACTA DE APERTURA Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO N° IMP-CBGADMSD-2017-004

"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"

En la ciudad de Santo Domingo, a los 16 días del mes de agosto del año 2017, siendo las 09H00 am, en la sala de Capacitación del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, se instala la Comisión Técnica con la finalidad de dar apertura y convalidación de errores dentro del proceso de selección para Adquisición en el Exterior signado con código **N° IMP-CBGADMSD-2017-004** para la **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**.

Concurren a la misma: el Myr. (B) Ing. Edison Quinga, como Presidente de la Comisión Técnica; el Subte. Edison Gómez como Titular del Área Requirente o su delegado; y, el Ing. Byron Santamaría como de Profesional Afín al objeto de la contratación.

Actúa como Secretaria AH-DOC del procedimiento la Ing. Katty Escobar, quien actuara sin voz ni voto; el mismo que será la encargada de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día;
2. Lectura del Acta de preguntas, respuestas y aclaraciones;
3. Apertura de Oferta
4. Convalidación de Errores de la Oferta

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura del orden del día, el que es aprobado por unanimidad.

2. LECTURA DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Los miembros de la Comisión Técnica dan lectura al Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, la misma que es ratificada.

3. APERTURA DE OFERTA

Siguiendo con el cronograma del proceso hasta las 17H00 PM del día viernes, 04 de agosto del 2017 fue la etapa de recepción de oferta, y mediante Memorando N.- CB-GADM-SD-DL-2017-1368-M, remitido por la Dirección de Logística al Presidente de la Comisión Técnica, recibió dos (2) ofertas dentro del día y hora fijados en el cronograma del proceso, las ofertas recibidas dentro del tiempo límite para su recepción fueron a signadas con los números: Oferente"1" y Oferente "2", se detalla continuación:

APERTURA DE OFERTA

ÍTEM	OFERENTE	HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA	DETALLE	TOTAL DE HOJAS PRESENTADAS
1	PIERCE MFG/ EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	09H14 AM	04/08/2017	La oferta contiene: Sobre manila 1: Oferta Técnica. Sobre manila 2: Oferta Económica. 1 CD: Material Apoyo	Sobre de Manila 1, Oferta Técnica 140 fojas. Sobre de Manila 2: Oferta Económica; y, 1 CD: Material Apoyo
2	ROSENBAUER FIREFIGHTING TECHNOLOGY/ CRISTINA BALDA A.	17H00 PM	04/08/2017	La oferta contiene: Sobre manila 1: Oferta Técnica. Sobre manila 2: Oferta Económica.	Sobre de manila 1: Un anillado con la Oferta Técnica con 425 fojas y la oferta económica en la pagina 68 de la oferta económica presentada.

Las ofertas presentadas para la **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, el cual contiene lo siguiente:

Ítem 1, PIERCE MFG/ EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES.-

- Sobre de Manila 1: Un anillado con la Oferta Técnica con 140 fojas.
- Sobre de Manila 2: Oferta Económica.
- 1 CD: Material Apoyo contiene manuales de cableado, manual de bomba, manual de chasis, manual de operación, mantenimiento de motor y videos de motor Cummis ISL 330 HP, torre de luz, New Pierce Saber Demo Pumper-92714, Saber y transmisión C20 de WATEROUS, Español.

Ítem 2, ROSENBAUER FIREFIGHTING TECHNOLOGY/ CRISTINA BALDA A.-

- Sobre de manila 1: Un anillado con la Oferta Técnica con 425 fojas.
- Oferta económica: En la pagina 68 de la oferta económica presentada.

4. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Proceden con la revisión de las ofertas presentadas para el proceso con código **No. IMP-CBGADMSD-2017-04** para la **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"**, donde determinan que **SI** es necesario solicitar la convalidación de errores, en cumplimiento la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y en concordancia con la Resolución Vigente.

En conformidad con los Pliegos de Selección para Adquisiciones en el Exterior, con código del procedimiento **No. IMP-CBGADMSD-2017-04** para la **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO",** en la ***Sección II . CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES,*** en el numeral **2.2. Procedimientos,** literal C.- *Convalidación de Errores de la Oferta Técnica.:*

> *C.1. Se podrán convalidar errores de forma, aquellos que no implican modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen, duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.*
>
> *C.2. Las Ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término de 15 días contados a partir de la fecha de notificación, mediante correo electrónico que presenten en sus ofertas.*
>
> *C.3. Se considerará error de forma a la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la fecha de presentación de ofertas.*
>
> *C.4. Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores, la aclaración, ampliación o precisión requeridas respecto de una determinada condición cuando esta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a la otra información dentro de la misma oferta.*

Se solicita al Oferente "1" **PIERCE MFG/ EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES** convalidar los siguientes Errores determinados en la Oferta Técnica:

- En la pagina 52 de la oferta presentada en **Especificaciones – Bomba de dos etapas montaje vehicular: Modelo CM, 500, 750, 1000, 1250 GPM** justificar con lo solicitado en los pliegos en el numeral **10.9 SISTEMA CONTRA INCENDIOS,** ***Bomba contra incendios:*** *será de 1500 gpm de dos etapas montada mitad central tipo centrífugo.*
- En la pagina 70 de la oferta presentada en la Certificación de Talleres esta presentar mantenimiento a las Motobombas, se solicita aclaración por lo solicitado en Cumplimiento de Estandares Internacionales : *El oferente presentará el Certificado de la existencia de Talleres de Servicio Técnico Autorizado para el mantenimiento del chasis del vehículo sobre el cual se construirá la autobomba, que debe ser localizado en la ciudad de Santo Domingo y la entrega del plan de mantenimiento preventivo a ser ejecutado por el taller autorizado.*

Se solicita al Oferente "2" **ROSENBAUER FIREFIGHTING TECHNOLOGY/ CRISTINA BALDA A.** convalidar los siguientes Errores determinados en la Oferta Técnica:

- En la pagina 28 de la oferta presentada corregir el error tipográfico en el párrafo 3 en **(OC)** que debería ser DC.
- En la pagina 35 de la oferta presentada corregir el error tipográfico, aumentar **LUCES DE MARCACION TRASERA** .

En conformidad con los Pliegos de Selección para Adquisiciones en el Exterior, con código del procedimiento **No. IMP-CBGADMSD-2017-04** para la **"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOBOMBA DE PRIMERA RESPUESTA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO",** en la ***Sección V. FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA,*** donde el Oferente Autoriza la notificación todo acto de simple administración, acto administrativo y comunicación que se requiera en el siguiente correo electrónico: Oferente 1: pwall@oshkoshcop.com / info@chanange.com y Oferente 2: crissbalda@gmail.com / smolina1102@gmail.com. En consecuencia, se responsabiliza por la revisión oportuna e integral del (los) correo (s) señalados durante la tramitación del proceso de contratación; y, por tanto no podrá alegar desconocimiento respecto de cualquier notificación que se realice por dichos medios.

Se dispone a la Secretaria notificar mediante el correo electrónico institucional info@cbsd.gob.ec al Oferente 1 **PIERCE MFG/ EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES** y Oferente 2 **ROSENBAUER FIREFIGHTING TECHNOLOGY/ CRISTINA BALDA A.** a los correos electrónicos proporcionados de las dos oferteas presentadas: Oferente 1: pwall@oshkoshcop.com / info@chanange.com y Oferente 2: crissbalda@gmail.com / smolina1102@gmail.com el cual deberá convalidar sus errores presentados en la Oferta Técnica de manera **física** en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el **CUARTEL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO,** ubicado en la Av. Jacinto Cortez y Jorge Icaza, en la sala de capacitaciones, el doce de septiembre de dos mil diecisiete hasta las 17H00 horas p.m.; y, **virtual** al correo electrónico info@cbsd.gob.ec, hasta el día y hora

fijados en el cronograma del proceso. En caso de omitir este requerimiento el oferente será descalificado.

No habiendo más que hacer constar, previa lectura integra del acta y enterados los presentes de su contenido, objeto, validez y efectos, se da por terminado el Acto de Apertura y Convalidación de Errores, siendo las 16H00 del dieciséis de agosto del dos mil diecisiete en el mismo lugar y fecha de su inicio; y, se dispone la publicación de la presente ***Acta de Apertura y Convalidación de Errores***, a través de la herramienta de la página web institucional www.bomberossantodomingo.gob.ec en conformidad con el cronograma del proceso, según lo establece la presente Ley, Reglamento y Resolución vigente. Para constancia firman al pie de del presente documento los presentes y la secretaria designada.

Una vez concluida la sesión, la Comisión Técnica dispone que se publique la presente acta en la página web http://bomberossantodomingo.gob.ec.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión.

Lo certifica,

MYR. (B) ING. EDISON QUINGA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

SUBTE. EDISON GÓMEZ
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

ING. BYRON SANTAMARÍA
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del proceso de contratación da fe que el contenido de la presenta acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.

Ing. Katty Escobar
SECRETARIA- AH DOC